

## LA MASIA COMUNICACIÓ

Sociedad y cultura

### DOLCE Y GABANNA RETIRAN SU PUBLICIDAD

La marca de ropa Italiana retira su marca de ropa por utilizar a la mujer como objeto

Domenico Dolce y Stefano Gabbana han anunciado que retirarán en todo el mundo su publicidad donde un hombre con el torso desnudo el cual sujeta por las muñecas a una mujer tumbada en el suelo mientras otros cuatro hombres contemplan la escena. Esto lo han anunciado el día después de que se hiciera firme la orden del Comité de Control de Autodisciplina de apartar la publicidad de todos los medios de difusión italianos. La misma que retirarán precozmente en España hace unas semanas. Los modistas han indicado que nunca han querido "ofender o crear polémica" sobre esta publicidad.

"Tras las recientes críticas sobre nuestra campaña publicitaria, hemos decidido anular, dentro de los límites de las posibilidades de impresión, la publicidad que ha tenido repercusiones sobre algunas personas o grupos", han indicado los dos modistas en un comunicado.

Tanto la organización por derechos humanos Amnistía Internacional como diversas instituciones de Italia habían exigido la retirada de esa campaña por considerarla "una ofensa de la violencia hacia la mujer". En España, el Instituto de la Mujer pidió la retención del anuncio hace unas semanas, lo que llevó a los diseñadores de moda a afirmar que ese país se había "quedado un poco atrás", tras retirar la publicidad del mercado ibérico.

En Italia la medida de retirar esta publicidad se tomó después de que Dolce&Gabbana no recurriera contra la orden de descartar el anuncio tomada el 21 de febrero por el Comité de Control, por lo que

## Sonda new horizons

### la sonda new horizons recibirá hoy un empujón

La sonda New Horizons recibirá hoy un empujón invisible del planeta Júpiter que agregará 15.000 kilómetros por hora a su ya velocísima trayectoria por el sistema solar, según ha informado la NASA. Este impulso vendrá dado por la gravedad del planeta y con él la sonda, que tiene el tamaño de un piano, podrá llegar más pronto a Plutón, antes de que se aleje más del Sol, se congele su atmósfera y ésta caiga sobre su superficie, ha señalado la Agencia Espacial estadounidense en un comuni:

Lanzada hace un año para estudiar el degradado planeta Plutón y a su luna Caronte, la sonda es ya el vehículo más veloz creado por el hombre, y la NASA espera que llegue a los confines del sistema en 2015, a una velocidad de casi 90.000 kilómetros por hora. De no utilizarse ese

sistema, la sonda tardaría cinco años más en llegar a su destino.

Estudio de Júpiter

Robert Farquhar, ex director de la misión en el Laboratorio de Física Aplicada de la misión New Horizons ha explicado que "se trata de una maniobra ayudada por la gravedad", y que la sonda se internará en la gravedad del planeta y después saldrá disparada hacia Plutón aprovechando el efecto similar al de un tirachinas y, por supuesto, con mayor velocidad que antes. De paso, los instrumentos y cámaras de la sonda tomarán imágenes del planeta y enviarán información sobre su turbulenta atmósfera y sus lunas.

Para la NASA New Horizons es una oportunidad "única" de estudiar el "complejo y fascinante" sistema de Júpiter, ha indicado Alan Stern, investigador de la misión. "Con el objeto

de conseguir su maniobra ayudada por la gravedad en su viaje hacia Plutón, nuestra nave llegará al menos tres veces más cerca de Júpiter que la sonda Cassini a fines de 2000". "Astronómicamente hablando, volaremos por las cercanías de Calisto, la mayor luna de Júpiter, la cual tiene el tamaño de un planeta", ha añadido el científico. Desde ese primer plano, New Horizons llevará a cabo una serie de estudios del planeta que no fueron posibles con Cassini, que pasó a mayor distancia de Júpiter. Impulso de la gravedad

Esta no es la primera vez que los ingenieros espaciales utilizan este efecto para empujar el viaje de las naves y, de paso, ahorrar combustible. La NASA y la Agencia Espacial Europea ya han aprovechado las bondades de la fuerza de atracción de un

planeta en, al menos, diez vehículos espaciales desde 1990. La primera en aprovechar la fuerza de gravedad fue la sonda Giotto de la Agencia Espacial Europea (ESA, por sus siglas en inglés) lanzada en 1985 para estudiar el cometa Halley. La nave pasó junto al cometa en 1986 y en 1990 regresó a su órbita terrestre desde donde, mediante el empujón que le dio la fuerza de atracción del planeta, salió disparada hacia el cometa Griffl-Skjelerup, en 1992.

Otro vehículo ayudado por la fuerza de gravedad fue el Messenger de la NASA lanzado el 3 de agosto de 2004. Esa sonda pasó un año después por las inmediaciones de la Tierra y con el empujón de su fuerza de gravedad enfiló su rumbo hacia Mercurio.

Según explicaron los científicos, la aproximación de New Horizons



## La Gira de CABARET sigue batiendo todos los records

En CABARET se podrán sentir las sensaciones de un pueblo entrando en un momento crítico y un lugar en el que se pretende evadir toda realidad

El musical se desarrolla en 1931 dentro del Kit Kat Klub, un night club berlinés. En CABARET se podrán sentir las sensaciones de un pueblo entrando en un momento crítico y un lugar en el que se pretende evadir toda realidad, disfrutando de la vida con una increíble ironía. En este ambiente, el maestro de ceremonias (EMCEE) nos presentará la Alemania nazi de la época y llevará al espectador por dos historias de amor, la de la casera y uno de sus inquilinos y la de los dos protagonistas de la obra: Sally Bowles y Cliff.

33 artistas encabezados por MARTA RIBERA (Sally Bowles), VICTOR MASAN (Emcee-el maestro de ceremonias)

y JESÚS CABRERO (Cliff) conforman el elenco de actores-cantantes-bailarines-músicos. CABARET cuenta con libro y música de John Kander, Fred Ebb y Joe Masteroff. La producción original de CABARET fue dirigida por Sam Mendes y coreografiada por Rob Marshall. La dirección musical es de Alberto Favero y la adaptación y dramaturgia es de Jaime Azpilicueta. La dirección corresponde a BT McNicholl. La Directora Residente en España es Moira Chapman.

"Cabaret" ganó los premios Oscar, destinados a mejor director para Bob Fosse, mejor actriz para Liza Minnelli, mejor actor secundario para Joel Grey

y mejor música para John Kander y Ralph Burns. En el apartado técnico, "Cabaret", ganó los Oscars destinados a mejor decorado, a mejor montaje, a mejor fotografía y a mejor sonido. La película fue una sorpresa, pues la favorita de ese año era "El Padrino" de Francis Ford Coppola, que se quedó con el de mejor película y el de mejor guión adaptado.

La Gira de CABARET sigue batiendo todos los records:

En tan sólo 4 meses de Gira más de 250.000 espectadores

En 197 funciones ha colgado el cartel de "no hay localidades"

Record de venta anticipada llegando a vender 5.200 entradas en tan sólo 4 horas

## Londres deja libertad a las escuelas para prohibir o no el velo que cubre la cara

Las directrices sobre los uniformes prohíben utilizar símbolos religiosos

El reino Unido prohibir el uso de símbolos religiosos en las escuelas, pero las nuevas directrices sobre uniformes escolares dejan en manos de la dirección de cada centro la posibilidad de restringir su uso. Las directrices se hacen eco de dos sentencias judiciales del año pasado que justificaban la restricción de las libertades individuales del alumnado a la hora de expresar públicamente su religión para preservar así los derechos de terceros. En la práctica, las escuelas prohibirán utilizar el velo musulmán si éste tapa el rostro de manera que sólo se vean los ojos. La escuela, que la suspendió alegando que los alumnos apenas podían entenderla, ganó el caso en los tribunales laborales. El Ministerio

se sometido a la legislación laboral y no requiere de directrices específicas.

En el caso de los alumnos, las nuevas directrices consagran el principio de que las escuelas deben respetar los derechos de los alumnos en materia de no discriminación consagrados por la ley de Derechos Humanos de 1998, que adapta a la legislación británica la Convención Europea de Derechos Humanos. Pero puntualiza que esos derechos están a su vez condicionados por factores que los contrapesan en varias áreas:

Salud e higiene. El pelo largo, por ejemplo, puede ser peligroso en un laboratorio y la escuela puede exigir que se recoja y sujete detrás de la cabeza.

Seguridad. Los alumnos deben vestir de manera que puedan ser

el profesor no puede juzgar si está prestando atención y entiende la lección o le puede dificultar su participación activa en la clase.

Protección a los jóvenes. Hay que evitar que los más jóvenes puedan ser presionados desde fuera a llevar ropas o códigos de vestimenta asociados con extremismos o elementos antisociales.

- Sentido de identidad. Si algunos niños tienen una apariencia muy distinta de sus iguales, eso puede inhibir su integración, igualdad y cohesión.

- Armonía. Hay que promover la armonía entre los diferentes grupos representados en la escuela.

Las nuevas directrices hacen especial hincapié en la cuestión de los símbolos religiosos. "Es

de manera razonable para acomodar esos requerimientos religiosos", sostiene el ministerio. "Sin embargo", precisa, "las escuelas deberían tomar nota de que la libertad de manifestar una religión o una creencia no significa que el individuo tiene el derecho a manifestar su religión en todo momento, en cualquier lugar o de cualquier manera". A su vez, "la política de una escuela sobre uniformes que restringen la libertad de los pupilos a manifestar su religión tiene que seguir siendo conforme a la ley de manera que esa interferencia en los derechos de los pupilos se ha de justificar en los términos expresados en la ley de Derechos Humanos". "Eso incluye sanidad, higiene y protección de los derechos y libertades de terceras personas", especifican las

sentencias judiciales del año pasado. En la más conocida, la joven Shabina Begur perdió en primera instancia su exigencia de vestir un determinado tipo de velo -que aunque no le tapaba el rostro rompía el uniforme de su escuela de Luton y la tapaba de la cabeza a los pies, para ajustarse a su manera de interpretar la sharia o ley musulmana- a pesar de que el uniforme escolar estaba adaptado al alumnado musulmán, que supone el 80% del total. Shabina ganó el recurso pero la escuela ganó en su apelación en la Cámara de los Lores. Los cinco lores jueces no se pusieron de acuerdo sobre si se habían vulnerado los derechos de Shabina Begur pero todos admitieron que, si le daban la razón a ella, otras jóvenes alumnas se podían sentir